

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1081** *ABITO INTERIORISMO, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 189/2009, dimanante de autos número 834/08, a instancia de Juan Carlos Rubio Corral contra Abito Interiorismo SL, en la que con fecha doce de enero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Abito Interiorismo SL con CIF B91714436 en situación de Insolvencia por importe de 21.455,04 euros de principal, más la cantidad de 4.291,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de enero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100001596-1